

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**9248** *Corrección de errores de la Ley 6/2013, de 13 de junio, del Sistema universitario de Galicia.*

Advertido error en el texto de la citada ley, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 19 de julio de 2013, se procede a su corrección:

En la página 53418, en el artículo 77.1, donde dice: «El consejo social está integrado por un máximo de veintiocho personas miembros...», debe decir: «El consejo social está integrado por un máximo de treinta y una personas miembros...».

*(Publicada en el «Diario Oficial de Galicia» número 159, de 22 de agosto de 2013)*